

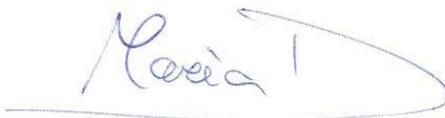
Madrid, junio de 2023

Querido/a compañero/a:

En los próximos días está previsto girar los recibos por las cuotas de Asociados Jubilados correspondientes al año en curso. La cuota para este ejercicio, que fue aprobada en la Junta General correspondiente, asciende a 30 Euros.

A los que tengáis domiciliado el pago, se os hará llegar el recibo oportuno al Banco, rogando os aseguréis que sea oportunamente atendido para evitar que, por cualquier circunstancia, pueda producirse su devolución, ya que ello ocasiona considerables trastornos y gastos de gestión. En Secretaría se encuentran disponibles los recibos para los que no tienen domiciliado el pago por Banco, debiendo ser abonado dentro del mes de junio, en horario (L a V de 10h a 13h, solicitando cita previa)

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,



María Dueñas Pérez
Tesorera